

Orientaciones generales para el desarrollo curricular de la Educación Media

Desarrollo de capacidades

En este apartado se hará referencia a las principales capacidades propuestas en las áreas académicas y, en relación a los verbos con los que se formulan esas capacidades, se propondrán los pasos básicos y lógicos que se deberían seguir para lograrlas.

En los programas de estudio, las capacidades son formuladas con un verbo y un tema. El verbo indica lo que se espera como conducta en relación con el tema.

Pasos básicos para el desarrollo de las capacidades

La capacidad implica desarrollar ciertas actitudes o procedimientos en relación con un concepto o un tema en particular. Por tanto, los temas pueden ir variando pero los pasos básicos para lograr la capacidad seguirán siendo los mismos, o al menos, los que lógicamente se espera que sean desarrollados para lograrla.

Por esa razón, en esta y en las siguientes páginas se presentan solamente los verbos que se aplican en los programas de estudio para enunciar las capacidades, se aproximará un concepto asociado a esa palabra y luego se detallarán los pasos considerados propios para desarrollar la capacidad formulada.

VERBO: SIGNIFICADO	PASOS BÁSICOS PARA SU DESARROLLO
ANALIZA: en sentido genérico, es la distinción o separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o sus elementos. Es decir, implica la descomposición de un todo para detallar las particularidades de sus componentes, que posibilite explicar el sentido o	<ol style="list-style-type: none">Determinar el todo que será analizado (un texto, un enunciado, una circunstancia, una situación, un hecho, una obra artística, etc.).Indicar las partes del todo.Estudiar las características y/o particularidades de las partes.Explicar el comportamiento o sentido de las partes en relación con el todo y de sus componentes.Reflexionar sobre la importancia del análisis como proceso mental para llegar a

comportamiento del todo.	un conocimiento más complejo.
APLICA: consiste en emplear, administrar o poner en práctica un conocimiento, a fin de obtener un determinado rendimiento en algo o en alguien.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar el tema a aplicar. Conocerlo profundamente. Decir las características del tema. Conocer el contexto en que será aplicado el tema. Emplear el tema conocido en ese contexto. Analizar el logro del propósito trazado para el empleo del tema conocido.
ARGUMENTA: significa alegar o poner argumentos. Es justificar algo o a favor de algo.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar los temas que deberán ser argumentados. Analizar el tema en sus diferentes aspectos. Informarse más acerca del tema para tener una profunda comprensión. Identificar los argumentos. Consolidar los argumentos estableciendo relaciones claras entre las ideas. Clarificar y lograr que los argumentos sean convincentes. Seleccionar la forma en la que se comunicarán esos argumentos. Comunicar los argumentos. Evaluar si se logró convencer al interlocutor o auditorio.
ASUME: en sentido genérico, asumir es una capacidad de atraer para sí, tomar para sí. En sentido más estricto, asumir significa hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo.	<ol style="list-style-type: none"> Conocer la relevancia y pertinencia de un tema. Indicar los ámbitos y contextos en que se puede ser útil el tema. Reflexionar sobre la trascendencia del tema. Aplicar el tema en contextos determinados. Expresar, en acciones, el empoderamiento del tema.
CLASIFICA: significa ordenar o disponer las cosas de acuerdo a ciertos criterios.	<ol style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que serán clasificados. Determinar los criterios que se tendrán en cuenta para la clasificación.

	<ul style="list-style-type: none"> c. Discriminar las particularidades de los elementos a clasificar. d. Agrupar los elementos de acuerdo a los criterios determinados. e. Indicar los resultados de la clasificación y la utilidad que tendrá. f. Comunicar los resultados de la clasificación.
<p>COMPARA: significa fijar la atención en dos o más cosas o temas para descubrir sus relaciones, estimar semejanzas y diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar los temas que serán comparados. b. Identificar criterios de comparación. c. Realizar una observación de los temas que serán comparados. d. Percibir semejanzas y diferencias conforme con los criterios de comparación. e. Elaborar y emitir una conclusión de las relaciones de semejanzas y diferencias encontradas.
<p>COMPRENDE: la comprensión refiere a entender algo, a encontrar la justificación de algo. Comprender es más que repetir lo que se escuchó o se leyó, es inferir ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Determinar/identificar el tema y características a comprender. b. Ubicar el tema a comprender en un contexto general. c. Ubicar el tema en contextos particulares (ejemplos concretos, casos particulares). d. Reconocer la importancia/la utilidad y la posibilidad de aplicación del tema estudiado.
<p>COMUNICA: significa hacer a otro partícipe de lo que uno sabe. Básicamente, la comunicación es conversar, tratar entre personas mediante el lenguaje oral o escrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será comunicado. b. Conocer el contexto en que el tema será comunicado. c. Organizar las ideas: selección de palabras u otro lenguaje, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión correcta. d. Expresar el tema. e. Evaluar el efecto de la comunicación del tema.

<p>CONTEXTUALIZA: significa situar un tema en un determinado escenario. Es adecuar un tema o una producción en un contexto dado. Es decir, considerar el contexto para analizar, interpretar o producir algo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema o la obra que será contextualizada. b. Analizar el contexto: identificar características, condiciones, particularidades, etc. c. Estudiar o producir la obra, considerando el contexto definido. d. Evaluar si la interpretación o la producción se ajusta al contexto. e. Presentar lo interpretado o lo producido.
<p>CONTRASTA: significa mostrar o fijar el valor de algo. También significa comprobar la exactitud o autenticidad de algo. Y, además, mostrar las diferencias o condiciones opuestas entre dos cosas o temas, sentido en el que se utiliza habitualmente en los programas de estudio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Identificar los temas que serán objeto de contraste. b. Identificar criterios de oposición. c. Realizar una observación de los temas que serán contrastados. d. Visualizar las diferencias conforme con los criterios de oposición. e. Elaborar y emitir una conclusión de las diferencias encontradas.
<p>COOPERA / COLABORA: es una capacidad que significa obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Es una capacidad de tipo eminentemente social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema sobre el cual se cooperará en una actividad. b. Conocer el papel otorgado a cada uno en la actividad colectiva. c. Reflexionar sobre la estrategia de cooperación que se propone. d. Asumir un rol en el desarrollo de la actividad. e. Tomar parte de la actividad colectiva. f. Evaluar la cooperación en cuanto al logro de los objetivos trazados.
<p>COORDINA: es, en sentido genérico, disponer las cosas metódicamente. Generalmente, en la expresión de las capacidades, se usa este término para indicar la</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Determinar las características de un tema. b. Determinar las características de otros temas. c. Indicar la relación entre esos temas. d. Utilizar los temas para el logro de un propósito común o para realizar una acción

<p>concertación de medios, esfuerzos, etc. para una acción común.</p>	<p>compleja. e. Argumentar las razones por las que se requiere una relación armónica entre los temas.</p>
<p>DESCRIBE: explicar, definir o representar con detalles las cualidades, características o circunstancias de algo o de alguien.</p>	<p>a. Identificar el tema a describir. b. Reconocer sus elementos claves. c. Detallar, mentalmente, las características más resaltantes del tema a describir. d. Ordenar esas características identificadas. e. Decir, con las palabras más adecuadas, las características del tema. f. Ver si se logró que quienes han escuchado o leído la descripción hayan comprendido las ideas.</p>
<p>DETERMINA: significa distinguir, discernir acerca de algo y, consecuentemente, señalarlo y fijarlo para algún efecto.</p>	<p>a. Identificar el tema en un contexto global. b. Estudiar las particularidades del tema. c. Distinguir el tema estudiado entre otros presentes en un contexto. d. Establecer una conclusión acerca de la situación del tema. e. Discernir sobre los procedimientos aplicados para distinguir el tema estudiado.</p>
<p>DIFUNDE: en sentido genérico, significa extender, esparcir, propagar a través de diferentes medios. En sentido más específico, la difusión consiste en propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.</p>	<p>a. Conocer el tema que será difundido. b. Conocer el contexto en que el tema será difundido. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión correcta. d. Comunicar el tema. e. Evaluar el efecto de la difusión del tema. f. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de difusión de acuerdo al tema y a las circunstancias de la expresión.</p>
<p>DISCRIMINA: significa, en sentido genérico, seleccionar algo excluyéndolo de un grupo general.</p>	<p>a. Identificar el tema en su contexto general. b. Indicar las características del tema. c. Estudiar las particularidades del tema. d. Distinguir el tema estudiado entre otros</p>

	presentes en un contexto.
DISTINGUE / DIFERENCIA: significa conocer la diferencia que hay entre unas cosas y otras.	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar los temas. b. Estudiar las particularidades de los temas. c. Identificar características similares y rasgos que los distinguen. d. Discriminar un tema estudiado entre otros presentes en un contexto. e. Discernir sobre los procedimientos aplicados para distinguir el tema estudiado.
DRAMATIZA: como capacidad es la representación de hechos en situaciones teatralizadas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será expresado mediante la dramatización. b. Identificar las características del personaje que será dramatizado. c. Disponer de los elementos que asocian con el personaje. d. Ensayar la dramatización. e. Ajustar todos los elementos que intervienen en la dramatización. f. Ejecutar la dramatización. g. Evaluar el impacto de la dramatización en el auditorio.
EJECUTA: significa consumir, cumplir, poner por obra algo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Indicar los propósitos para ejecutar un tema. b. Determinar las características del tema a ejecutar. c. Reconocer la utilidad o funcionalidad del tema en determinados contextos. d. Organizar la ejecución del tema de modo a lograr los propósitos trazados. e. Efectuar la ejecución del tema. f. Analizar el logro de los propósitos al haber ejecutado el tema.
EMITE JUICIOS: manifestar en forma oral o escrita una opinión concreta, fruto del análisis minucioso acerca de un tema, o bien de dos o más	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema o los temas que serán objetos de juicio. b. Informarse sobre el tema. c. Realizar un análisis profundo del tema. d. Reconocer aspectos positivos y/o negativos

<p>temas que se encuentran interrelacionadas.</p>	<p>del tema en un contexto dado, de manera objetiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Realizar una apreciación subjetiva en casos de manifestaciones artísticas, cuestiones culturales o ideológicas. f. Elaborar una conclusión a modo de juicio, involucrando aspectos objetivos y subjetivos, si corresponde. g. Comunicar la conclusión a la que se ha arribado en forma oral o escrita. <p>Estos mismos pasos se seguirán para EMITIR OPINIONES y FORMULAR CRÍTICAS.</p>
<p>EMPLEA: es una capacidad que se aplica como sinónimo de USO, es decir hacer servir para algo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las particularidades y características del tema o instrumento a utilizar. b. Reconocer el contexto en que se aplicará el tema o instrumento. c. Aplicar el tema o instrumento de manera adecuada en un contexto para hacer algo. d. Ver si se logró o no el objetivo propuesto al utilizar el tema. e. Reflexionar acerca del uso adecuado del tema o instrumento.
<p>EMPRENDE: se refiere a acometer y comenzar una obra especialmente si encierra una dificultad o riesgo en su inicio. Emprender implica tener voluntad y espíritu tesonero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las particularidades y características del emprendimiento. b. Reconocer el contexto en que se emprenderá. c. Informarse, consultar fuentes que posibilite mayor conocimiento del tema y del contexto. d. Realizar el emprendimiento de manera adecuada en un contexto. e. Ver si se logró o no el objetivo propuesto.
<p>ESCRIBE / REDACTA / CREA O PRODUCE TEXTOS: la escritura es una capacidad en tanto refiere a un proceso complejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar, mentalmente, la idea que se quiere expresar. b. Organizar, mentalmente, las palabras que expresarán de la mejor manera la idea.

<p>que implica generar una idea que se quiere expresar, organizar las ideas y pasarlas al papel. La escritura refleja el pensamiento de la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c. Planificar la escritura: cantidad de párrafos, ideas a expresar en cada párrafo, tipo de texto que se usará, etc. d. Redactar las ideas en un borrador. e. Revisar la escritura y corregirla. f. Editar la escritura. g. Presentar el escrito a su destinatario.
<p>ESTABLECE: significa dejar demostrado y firme una idea o un principio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar o seleccionar el tema. b. Informarse sobre el tema. c. Realizar un análisis profundo del tema. d. Obtener conclusiones a partir de inferencias o deducciones. e. Comunicar en forma oral o escrita esas conclusiones.
<p>EVALÚA: significa señalar el valor de algo. Es valorar algo a partir de unos criterios. Implica recoger información precisa, formarse un juicio y emitir ese juicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema u objeto a ser evaluado. b. Reconocer las características del tema u objeto a ser evaluado. c. Informarse con mayor profundidad. d. Determinar criterios para realizar la evaluación. e. Aplicar los criterios en la evaluación. f. Determinar qué criterios cumple y cuáles no cumple el tema u objeto evaluado. g. Realizar conclusiones e interpretaciones (implica deducción, síntesis, argumentación, establecimiento de relaciones de causa-efecto, etc.). h. Comunicar en forma oral o escrita las conclusiones e interpretaciones.
<p>EXPRESA: la expresión es la manifestación mediante palabras, miradas o gestos (u otros signos o lenguajes) de lo que se quiere dar a entender. Es un componente del ámbito de la aplicación de los conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será expresado. b. Conocer el contexto en que el tema será expresado. c. Organizar las ideas: selección de palabras (o signos o lenguajes), ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión conforme con el contexto. d. Comunicar el tema.

	<ul style="list-style-type: none"> e. Evaluar el efecto de la expresión del tema. f. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de expresión de acuerdo al tema y a las circunstancias de la expresión.
FORMULA: como capacidad se refiere a expresar, manifestar de manera clara y precisa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el contexto en el que el tema será formulado. b. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones. c. Expresar el tema a través de símbolos, signos o palabras. d. Evaluar el efecto de la formulación del tema. e. Reflexionar sobre las maneras más apropiadas de formular de acuerdo al tema y a las circunstancias.
IDENTIFICA: se refiere al reconocimiento de si una persona o cosa es la misma que se supone o que se busca. En sentido más genérico, significa hacer que dos o más cosas en realidades distintas aparezcan y se consideren como una misma cosa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Determinar el tema a ser identificado. b. Caracterizar el tema. c. Seleccionar elementos relevantes del tema. d. Indicar el tema estudiado relacionándolo con otros que tienen las mismas características. e. Reflexionar sobre los mecanismos aplicados para la identificación.
INFIERE: significa sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema en un contexto dado. b. Estudiar las particularidades del tema. c. Relacionar las particularidades. d. Discernir sobre los procedimientos aplicados para inferir. e. Indicar las consecuencias del tema estudiado en su aplicación en otros contextos conocidos.
INTERPRETA: es la explicación o la declaración de algo, ya sea un texto, un gráfico, una obra plástica, etc. En música, danza y teatro, la interpretación se	<ul style="list-style-type: none"> a. Observar, leer o escuchar detenidamente el tema a ser interpretado. b. Determinar sus características. c. Identificar las ideas globales sobre el tema. d. Identificar símbolos y signos sobresalientes,

<p>entiende como la ejecución de una pieza musical, una danza o una obra teatral.</p>	<p>de manera específica, que aporten informaciones más precisas. e. Situar el tema en un contexto global. f. Elaborar conclusiones y comunicarlas.</p>
<p>INVESTIGA: en sentido genérico, es hacer diligencias para descubrir algo. En particular, la investigación es la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.</p>	<p>a. Determinar el tema/problema a ser investigado. b. Plantearse el tema/problema a partir de una reflexión. c. Realizar preguntas de indagación. d. Proponerse objetivos. e. Formular hipótesis. f. Buscar informaciones que sustenten el tema a investigar en diferentes fuentes. g. Seleccionar la forma más adecuada para recoger la información. h. Procesar los datos recogidos. i. Elaborar conclusiones, a modo de responder las preguntas formuladas inicialmente. j. Proponer sugerencias de acción a partir de los hallazgos. k. Comunicar los resultados de la investigación.</p>
<p>MANIFIESTA: significa declarar, dar a conocer mediante acciones específicas el conocimiento, o bien, una actitud.</p>	<p>a. Conocer el tema que será manifestado. b. Conocer el contexto en que el tema será manifestado. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones, planificación para la emisión. d. Decir el tema o demostrar una actitud. e. Evaluar el efecto de la manifestación del tema.</p>
<p>NARRA: consiste en contar algo sucedido, un hecho o una historia ficticia.</p>	<p>a. Conocer el tema que será narrado. b. Conocer el contexto en que el tema será narrado. c. Organizar las ideas: selección de palabras, ordenamiento de las expresiones,</p>

	<ul style="list-style-type: none"> planificación para la emisión. d. Realizar la narración. e. Evaluar el efecto de la narración del tema.
<p>OBSERVA: puede ser una simple actividad en la mayoría de las áreas pero en el área de Ciencias, es una capacidad que forma parte del método científico. Observar es examinar atentamente un hecho o un fenómeno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema a observar. b. Aplicar todos los sentidos para identificar las particularidades del tema: ver, oír, palpar, oler, gustar. c. Discriminar las características del tema. d. Comunicar los resultados de la observación.
<p>OPTIMIZA: significa buscar la mejor manera de realizar una actividad. Implica evitar cualquier tipo de derroche de recursos, de modo a lograr mejores resultados con una mínima inversión de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema o la actividad a ser realizada. b. Analizar los diferentes aspectos del tema o la actividad. c. Informarse más de modo a contar con una comprensión profunda del tema o actividad a realizar. d. Planificar una estrategia que posibilite el uso eficiente de los recursos disponibles. e. Llevar a cabo la acción. f. Evaluar los resultados.
<p>ORGANIZA/PLANIFICA: significa hacer, producir algo con el propósito de lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer o identificar el tema o la actividad a organizar. b. Estudiar las particularidades del tema o la actividad. c. Establecer un propósito para la aplicación del tema o la organización de la actividad. d. Definir el cronograma de actividades. e. Discernir sobre los medios más adecuados para que el tema cumpla con el objetivo trazado. f. Disponer de los recursos de acuerdo al objetivo. g. Ejecutar la aplicación. h. Identificar deficiencias y corregirlas en el proceso.

<p>PARTICIPA: significa que una persona toma parte de una acción colectiva, se involucra y se compromete. Es aplicación de conocimientos pero también tiene una fuerte carga social en cuanto a la integración de personas para lograr propósitos comunes.</p>	<p>i. Evaluar.</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer el tema sobre el cual se participará en una actividad. Conocer el papel otorgado a cada uno en la actividad colectiva. Tomar parte de la actividad colectiva. Evaluar la participación en cuanto al logro de los objetivos trazados. Reflexionar sobre la importancia del aporte de cada participante para el logro de objetivos comunes.
<p>PRACTICA: la capacidad de practicar se refiere a ejercitar, a hacer lo que se ha aprendido. En sentido más específico significa ensayar, entrenar, repetir algo varias veces para mejorarlo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Indicar los propósitos para practicar un tema. Determinar las características del tema a practicar. Reconocer la utilidad o funcionalidad del tema en determinados contextos. Organizar la práctica del tema de modo a lograr los propósitos trazados. Internalizar el tema. Efectuar la práctica del tema. Reflexionar sobre los propósitos alcanzados.
<p>PREDICE: consiste en decir, de manera anticipada, lo que irá a suceder, se basa en algunos elementos que llevan a pensar que tales o cuales cosas sucederán. Esos elementos pueden variar notablemente de una situación a otra.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Observar los elementos, datos o hechos que ayudarán a anticipar las ideas. Relacionar esos datos, elementos o hechos. Realizar conjeturas, inferencias. Obtener una conclusión que permita anticipar una situación. Comunicar la conclusión a la que se arribó.
<p>PRESENTA: significa hacer manifiesto algo, ponerlo en presencia de alguien. Es dar a conocer algo a un público.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Identificar o seleccionar el tema que se presentará. Informarse sobre el tema. Planificar la presentación: plantearse un objetivo, ordenar las ideas, seleccionar las expresiones más adecuadas, preparar

	<p>materiales de apoyo, etc.</p> <p>d. Realizar la presentación.</p> <p>e. Evaluar.</p>
<p>RECONOCE: el reconocimiento refiere a la distinción de algo por sus características. Se presentan varios elementos y entre ellos se distingue a uno por sus especificidades. Implica un cuidadoso examen para realizar el reconocimiento.</p>	<p>a. Determinar o puntualizar el tema que será reconocido.</p> <p>b. Caracterizar el tema.</p> <p>c. Comparar el tema con otros.</p> <p>d. Identificar el tema entre otros.</p> <p>e. Reflexionar sobre los mecanismos aplicados para el reconocimiento.</p>
<p>RECREA: es producir o crear de nuevo. A diferencia de la simple “reproducción” la recreación implica la aplicación de la inteligencia y el conocimiento para producir un nuevo hecho a partir de algo ya existente. La recreación implica, en todos los casos, dar crédito a la fuente original.</p>	<p>a. Acceder mediante la lectura, la audición u otra forma de percepción a un conocimiento o una técnica.</p> <p>b. Indicar la importancia y la utilidad de ese conocimiento o técnica.</p> <p>c. Agregar nuevas ideas o nuevas formas a ese conocimiento o técnica.</p> <p>d. Organizar las ideas para expresar/explicar nuevamente el conocimiento recreado o la técnica recreada.</p> <p>e. Expresar el conocimiento recreado o la técnica recreada, indicando su fuente.</p>
<p>REFLEXIONA: significa considerar detenidamente un asunto para actuar consecuentemente.</p>	<p>a. Identificar el tema sobre el cual se reflexionará.</p> <p>b. Estudiar las particularidades del tema.</p> <p>c. Informarse más consultando distintas fuentes, si se considerase necesario.</p> <p>d. Discernir sobre la utilidad y las implicancias del tema estudiado.</p> <p>e. Indicar las consecuencias del tema en su aplicación en otros contextos conocidos.</p> <p>f. Expresar, comunicar los resultados del estudio del tema en términos de valoración.</p>
<p>RELACIONA: significa establecer la vinculación entre</p>	<p>a. Identificar los temas que serán relacionados.</p>

<p>dos o más temas. Por tanto, es reconocer o hacer visible las conexiones existentes entre dos temas, objetos o personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b. Describir los temas que se están por relacionar. c. Identificar aspectos comunes y diferenciadores. d. Establecer las relaciones entre los temas. e. Explicar esas relaciones con argumentos. f. Elaborar / emitir una conclusión.
<p>REPRESENTA: hacer presente algo con diversos lenguajes (palabras, figuras, expresión corporal, sonidos, etc).</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer el tema que será representado. b. Identificar las características del tema a representarse. c. Ensayar la representación. d. Ajustar todos los elementos que intervienen en la representación. e. Ejecutar la representación. f. Evaluar. g. Reflexionar sobre la importancia de la representación.
<p>REPRODUCE: significa volver a hacer presente lo que antes ya se hizo o se dijo (oralmente o por escrito). Refiere a la habilidad de retener las ideas y volver a expresarlas. La reproducción implica, en todos los casos, hacer una referencia de la persona que creó la idea que será vuelta a decir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Acceder mediante la lectura, la audición, u otra forma de percepción, a una información. b. Decir la importancia y la utilidad de esa información. c. Organizar las ideas para expresar nuevamente ese conocimiento, en otro contexto. d. Expresar el conocimiento, indicando su fuente, a través del lenguaje seleccionado. e. Evaluar.
<p>RESUELVE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS: significa tomar una determinación. Implica hallar una solución o una respuesta a una situación que representa una incógnita o explicar la ausencia de una solución concreta ante la</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el tema/problema. b. Analizar el tema/problema: reconocer datos, relaciones entre esos datos, identificar el problema o la incógnita. c. Planificar una estrategia de solución. d. Llevar a cabo la estrategia seleccionada. e. Obtener una conclusión o resolver el problema.

<p>ausencia de suficiente información.</p>	<p>f. Comprobar si el resultado obtenido es el correcto. g. Comunicar el resultado o la conclusión.</p>
<p>SE SITÚA EN EL TIEMPO / EN EL ESPACIO: situarse en el tiempo implica una profunda comprensión de una época y lo que ocurre en ella en términos sociales, culturales, etc. Situar en el espacio implica una profunda comprensión de lo que ocurre en un espacio geográfico, incluyendo las relaciones entre los seres humanos, grupos sociales y la relación hombre-naturaleza.</p>	<p>a. Identificar el tiempo o el espacio donde deberá situarse. b. Informarse acerca del tiempo o el espacio. c. Describir con claridad el tiempo o el espacio. d. Identificar las características, los fenómenos, las realidades del tiempo o el espacio. e. Comprender lo que ocurre en el tiempo o espacio determinado. f. Actuar conforme con la comprensión de lo que ocurre en el tiempo o el espacio determinado.</p>
<p>TOMA CONCIENCIA: tomar conciencia como capacidad significa que la persona debe tener un conocimiento reflexivo acerca de un tema, es decir, identificar en él sus aspectos positivos y negativos.</p>	<p>a. Identificar las características de un tema. b. Indicar la funcionalidad del tema para ciertos contextos específicos. c. Analizar los aspectos positivos y negativos de ese tema. d. Asumir una postura frente al tema. e. Expresar opinión/valoración acerca del tema. f. Reflexionar acerca de la utilidad del tema y los momentos o aspectos en que puede ser aplicado.</p>
<p>UTILIZA: corresponde al dominio de la aplicación de un conocimiento o un instrumento. Es el aprovechamiento funcional de lo conocido para producir nuevos hechos.</p>	<p>a. Identificar las particularidades y características del tema o instrumento a utilizar. b. Reconocer el contexto en que se aplicará el tema o instrumento. c. Aplicar el tema o instrumento de manera adecuada en un contexto para hacer algo. d. Ver si se logró o no el objetivo propuesto al utilizar el tema. e. Evaluar.</p>

<p>VALORA / APRECIA: es una capacidad que consiste en reconocer, estimar o apreciar el valor de alguien o de algo.</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Identificar el tema a ser valorado.b. Estudiar las particularidades del tema estudiado.c. Discernir sobre la utilidad y las implicancias del tema estudiado.d. Indicar las consecuencias del tema estudiado en su aplicación en otros contextos conocidos.e. Expresar, comunicar los resultados del estudio del tema.f. Emitir un juicio de valor acerca del tema.
---	--

Pilares de la Educación

La Educación Media debe formar jóvenes que estén en condiciones de aprovechar y utilizar cada oportunidad que se les presente para actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos de modo a realizarse como persona, en un mundo en permanente cambio.

Para cumplir con este gran desafío el currículo se estructura en torno a los cuatro pilares de la educación establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO.

- **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje que tiende más al dominio de los instrumentos del saber que a los conocimientos clasificados y codificados, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Como “medio” propugna que cada persona comprenda el mundo que le rodea para vivir con dignidad.

Como “fin” pretende lograr el placer de comprender, de conocer y descubrir.

- **Aprender a hacer**

Este aprendizaje está estrechamente vinculado a la formación profesional. Implica enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos.

Con este aprendizaje, la educación se aleja de la formación tradicional teórica, y se supera la dicotomía teoría-práctica para convertirse en una fórmula de actuación. El hacer sin conocimiento no tiene mayor relevancia y no resulta sostenible, y el conocer sin saber hacer tampoco resulta productivo. La educación debe combinar ambos aprendizajes para alcanzar sus metas.

- **Aprender a vivir juntos**

Este aprendizaje incluye el “descubrimiento del otro” que pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo. Solamente cuando la persona se conoce, podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

El desarrollo de la actitud empática en educación será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

- **Aprender a ser**

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Más que nunca se debe conferir a los jóvenes la libertad de pensamiento, de juicio, la expresión de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud, sean artífices de su destino y colaboren en el progreso de la sociedad a la cual pertenecen.

- **Aprender a emprender**

La Educación Media paraguaya, además de adoptar los cuatro pilares citados, establece un quinto pilar, el ***aprender a emprender*** que se halla estrechamente vinculado a los ya analizados, y más específicamente con el *aprender a hacer*.

Este aprendizaje desarrolla capacidades de iniciativa, de autogestión, de espíritu investigador y de análisis, para fijarse metas, para enfrentar con agilidad las contingencias y aprovechar las oportunidades alternas que se presentan.

El reto principal es que en el marco de la ética, se formen personas proactivas que busquen el bien propio y el de los demás. Personas que aporten con su trabajo al desarrollo del país.

Características que orientan el currículum de la Educación Media

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar, que se explicitan en los Fines de la Educación Paraguaya consagrada en la Constitución Nacional y establecida en la ley 1264/98.

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos

activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

La Educación Media, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando.

Orientaciones para el uso de las lenguas oficiales como lenguas de enseñanza

En la Educación Media se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial y continúa en la Educación Escolar Básica. En líneas generales, las mismas orientaciones dadas para los niveles anteriores deben ser consideradas en la Educación Media. Así, en cuanto a la enseñanza de las lenguas oficiales, existen horarios definidos en los que se profundizarán las habilidades comunicativas de los estudiantes sobre la base de lo aprendido en la EEB. Mientras que para la enseñanza de las demás áreas académicas, se deberán recurrir a las dos lenguas oficiales a partir de las siguientes orientaciones:

- a. Seleccionar capacidades y temas que serán abordadas en castellano y otros en guaraní.
- b. Seleccionar materiales disponibles en las dos lenguas oficiales (libros, recursos digitales, artículos, publicaciones periodísticas, etc.). Planificar las clases conforme con los materiales disponibles en castellano y en guaraní.
- c. Preparar materiales didácticos en castellano y en guaraní, adecuados a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- d. Desarrollar y evaluar capacidades y temas en una misma lengua. Es decir, si se utilizó el guaraní para el desarrollo de una determinada capacidad, se deberá utilizar la misma lengua para la evaluación de esa capacidad.
- e. Repetir el desarrollo de los mismos temas ya desarrollados en una lengua o en otra, pero con un nivel de profundización diferente.
- f. Plantear a los estudiantes estrategias didácticas que incluyan la intervención oral en el aula (exposiciones, diálogos, mesas redondas, debates, etc.) en las dos lenguas oficiales.
- g. Incluir ítems en guaraní y en castellano según la lengua utilizada para el desarrollo de las capacidades y temas en las pruebas escritas. Los ítems en guaraní serán respondidos en la misma lengua, y los del castellano, en castellano.
- h. Orientar a los estudiantes a realizar el mínimo de préstamo lingüístico en las dos lenguas.

Orientaciones para la adecuación curricular

El currículum de la Educación Media está orientado hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos regionales y locales en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes y de los padres de familia acerca de los procesos que facilitan el aprendizaje. En este nivel, se presenta la oportunidad de seleccionar temas y capacidades que deben ser incorporados como parte del currículum, en respuesta a las necesidades reales de cada grupo de estudiante o a las prioridades de la institución. Así, los docentes de la Educación Media no solo implementan el currículum nacional, sino que toman decisiones en la selección de capacidades y temas, lo cual les da un rol más importante aún.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de la forma en la que ordenará el desarrollo de las capacidades, procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicarán

para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo curso.

Participación de otros actores

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar las autoridades municipales, supervisores y técnicos de supervisiones educativas, los padres de familia, y otros actores locales. Así, el colegio puede abrir sus puertas a diferentes actores de modo que puedan sentirse involucrados y responsables de la educación y puedan aportar ideas, pareceres, propuestas. De todas formas, si se toman decisiones deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

El **Proyecto Curricular Institucional** es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, deberá contener definiciones tales como:

- a. **La selección de las capacidades institucionales**
- b. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades**
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos**
- d. **La fijación de los horarios de clase, la selección e incorporación de áreas o disciplinas:** En la Educación Media, las instituciones educativas cuentan con un espacio denominado Plan Optativo.
- e. **Además, las instituciones educativas pueden incorporar** otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas. Pero de disponerse de recursos, es posible incluir otras disciplinas.
- f. **El desarrollo del componente fundamental:** Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes decidirán las estrategias con las cuales desarrollarán los temas transversales en situaciones de clase. Se deben discutir cuáles son las prioridades institucionales con relación a estos temas, cuáles son los recursos disponibles, si se realizarán estudios de casos o proyectos concretos interdisciplinarios, etc.
- g. **El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y

cultural de la comunidad en la que está inserta la institución, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución educativa, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.